

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

I. FUNDAMENTACIÓN

*La ley N° 20.418, dispone que todos los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles educativos que impartan Educación Preescolar, básica y/o media, un **Plan de Sexualidad, Afectividad y Género**, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales para brindar a los estudiantes la preparación necesaria en este ámbito.*

La sexualidad es una parte esencial de la vida de todos los seres humanos. La sexualidad se vive a través de lo pensamos, de lo que sentimos y de cómo actuamos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad.

El autocuidado y cuidado mutuo, el desarrollo personal y fortalecimiento de la autoestima, la comprensión de la importancia de la afectividad, lo espiritual y social para un sano desarrollo sexual, son conocimientos, actitudes y habilidades que conforman los objetivos de aprendizajes expresados transversalmente en el currículo nacional y que se desarrollan a lo largo de la trayectoria escolar.

Por qué un Programa de Educación en Sexualidad, Afectividad y Género

- Porque implementar contenidos sobre sexualidad, afectividad y género en las escuelas, permite a niños, niñas y jóvenes contar con oportunidades de aprendizaje para reconocer valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.
- Porque alienta a niños, niñas y jóvenes a asumir la responsabilidad de su propio comportamiento y a respetar los derechos de las demás personas; a convivir respetando las diferencias.
- Porque genera factores protectores en los niños, niñas y jóvenes, para resguardarse “de la coerción, del abuso, de la explotación, del embarazo no planificado y de las infecciones de transmisión sexual”
- Porque permite a las y los estudiantes comprender procesos afectivos-corporales, personales y sociales
- Porque favorece el desarrollo de los y las estudiantes, propiciando la apreciación crítica de los modelos y estereotipos de género que ofrece la sociedad.

La educación en sexualidad reconoce el rol primario que juegan las madres, padres y la familia como fuentes de apoyo, cuidado e información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre sexualidad y las relaciones afectivas.

Al Estado le corresponde, a través del Ministerio de Educación, las escuelas y los docentes, apoyar y complementar el papel de madres, padres y familia, proporcionando entornos de aprendizaje que sean seguros y positivos, así como las herramientas y los materiales necesarios.

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

La educación sexual y afectiva debe brindar oportunidades para que los estudiantes aprendan sobre valores y actitudes y reflexiones sobre sus decisiones; sin embargo, no se reduce exclusivamente a este ámbito. Junto con la actividad reflexiva sobre los valores, se deben transmitir conocimientos claros, actualizados y objetivos.

Implementar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género requiere que los educadores y educadoras no sólo conozcan los contenidos a tratar, sino que también desarrollen ciertas actitudes que promuevan los aprendizajes en estos ámbitos. Específicamente se requiere:

- Crear un clima de confianza y de respeto que transmita una actitud positiva hacia la sexualidad.
- Informarse y conocer cabalmente lo que se quiere enseñar, presentando el material de una manera precisa, franca y adecuada a las necesidades educativas de los y las estudiantes.
- Mantener atención de las personas con que trabaja, apoyándose en el uso de diversos materiales.
- Transmitir a sus estudiantes el sentimiento de que pueden comunicar y plantear abiertamente sus dudas e inquietudes.
- Considerar y aceptar la singularidad y las diferencias individuales de sus estudiantes, así como los valores transmitidos por sus familias. No hacer juicios.
- Saber escuchar y ayuda de manera abierta para resolver problemas y dudas, reconociendo a los y las estudiantes como sujetos con inquietudes y creencias.

Finalmente, es importante señalar que al formar en sexualidad, afectividad y género se debe fomentar una actitud positiva, que hable de desarrollar habilidades y competencias para tomar decisiones bien informadas, que incorpore conocimientos sobre el crecimiento, la sexualidad, la afectividad y el género, en términos de una vida saludable, en un contexto de igualdad y bienestar psicológico, corporal y psicosocial. Se debe tratar el tema de manera integral, relevando la dimensión afectiva relacionada con el desarrollo de la autoestima positiva, unida al aprendizaje de estrategias de socialización.

| | | |
|---|---|--------------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

Se considera que este Plan de Sexualidad, Afectividad y Genero considerados en el PEI y las acciones del PME.

Nuestra Vinculación con el plan de Apoyo a la Inclusión es:

| SELLOS EDUCATIVOS (VALORES-PRINCIPIOS) | Vinculación con Plan de Sexualidad, Afectividad y Genero |
|---|---|
| <p><u>Convivencia, aprender a convivir</u></p> <p>Nuestra Visión explícita, como base de la construcción de una buena convivencia, y a la vez, de mejores aprendizajes, formación personal, que le permita desarrollar sus capacidades y habilidades, expresar su pensamiento crítico y reflexivo, que tenga la capacidad para adaptarse a los distintos contextos, respetando así la diversidad y rescatando la cultura y los valores de la democracia, para aportar al desarrollo de su comunidad y de esta forma tener la oportunidad de cumplir su rol en la vida de manera honesta con la confianza se ser un aporte y un factor de mejoramiento de la sociedad.</p> <p>Nuestra Misión también explícita que el logro de aprendizajes, se basa en ambiente buena convivencia, que propicie la buena convivencia, democracia, participación, inclusión y desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, que les permita responder a sus necesidades individuales y de su comunidad.</p> | <p>Para la Escuela Básica Santo Domingo, la Sexualidad, así como otras dimensiones del desarrollo humano, están presentes en nuestro plan de convivencia, a través de las estrategias y prácticas que se diseñan en la dimensión formativa del estudiante.</p> <p>Se considera que el desarrollo afectivo y sexual, comienza antes del ingreso de los estudiantes a la escuela, y termina después de su egreso. Por lo tanto, es un tema transversal, en donde se deben entregar habilidades sociales y personales en cada etapa del desarrollo, desde sus necesidades.</p> |
| <p><u>Inclusión, todos pueden aprender</u></p> <p>Todos pueden y deben aprender, respetando las diferencias individuales.</p> <p>En nuestra Visión entendemos el aprendizaje de excelencia, como "aprender entregando lo mejor de sí", las expectativas no están puestas en el logro de metas externas, sino en el esfuerzo continuo y permanente por mejorar las propias limitaciones alcanzando una cultura de la entrega y el esfuerzo. Declaramos en nuestra Misión la orientación de todo nuestro quehacer al logro de aprendizajes de excelencia, en el marco de una cultura de la entrega y el esfuerzo.</p> | <p>Señalamos en nuestros Principios que <i>“Creemos que en nuestra Escuela, todos los estudiantes pueden tener un aprendizaje integral y de calidad”</i></p> <p>Todos pueden y deben aprender, y tienen las mismas oportunidades, desde el acceso, participación y logros, con especial énfasis en aquellos que están en riesgo de ser excluidos o marginados</p> |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

| | |
|--|--|
| <p><u>Participación</u></p> <p>Permanentemente como Escuela estamos, generando espacios y abriendo las puertas del establecimiento para que las familias conozcan, compartan y se involucren en la vida académica de los estudiantes.</p> <p>También la escuela promueve la representación de los estamentos que la componen, de forma, que se relacionen elección democrática de sus representantes.</p> <p>La escuela invita a todos los integrantes de la comunidad a participar de sus proyectos e ideas.</p> | <p>Se debe entregar a los estudiantes, espacios complementarios de formación, que sean de su agrado, gusto e interés, para transformarlo en un factor protector, no sólo de un buen desarrollo afectivo-sexual, son de otras dimensiones asociadas, como el consumo de alcohol y drogas, violencia de género, depresión, desmotivación y otros problemas sociales.</p> |
| <p><u>Docentes líderes</u></p> <p>En nuestra Misión se indica que construimos una comunidad educativa, participativa, inclusiva y democrática.</p> <p>Quienes participamos de esta comunidad como constructores, asumimos el desafío de ser líderes que guíen y orienten, la tarea de mejorar cada día</p> | <p>Nuestro Principio Educativo <i>“Creemos que el docente es el actor más relevante en propiciar oportunidades de participación, acceso y desarrollo de los aprendizajes de todos y todas los estudiantes de la comunidad educativa”</i></p> <p>Son líderes en la formación integral de sus estudiantes” considera no sólo su idoneidad disciplinar, sino el compromiso profesional por la formación integral de sus estudiantes, y la afectividad y vinculación necesaria para motivar y liderar a los estudiantes.</p> <p>Se seleccionan por curso alumnos líderes, que nos ayuden en esta tarea.</p> |

III. DEFINICIONES

Sexualidad

De manera general, la sexualidad es el conjunto de condiciones que caracterizan el sexo de cada persona. También, desde el punto de vista histórico cultural, es el conjunto de fenómenos emocionales, de conducta y de prácticas asociadas a la búsqueda del placer sexual, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas y cada una de las fases determinantes de su desarrollo.

“La sexualidad es una dimensión central del ser humano, presente a lo largo de su vida. Abarca el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales. La sexualidad está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales. Esta comprensión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo.”

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

Afectividad

“La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano, se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás.”

Género

El concepto de género refiere a los atributos sociales y a las oportunidades asociadas con el ser femenino y masculino y las relaciones entre mujeres y hombres, niños y niñas, como también entre mujeres y entre hombres.

La educación con enfoque de género amplía la posibilidad de que las y los estudiantes adquieran una mirada crítica de la cultura en la que se desenvuelven y de los estereotipos que ésta propone. De esta manera se fortalecen actitudes como el respeto y la tolerancia consigo mismo y con los demás, evitando entre otros, situaciones de violencia derivadas del prejuicio por género.

IV. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Favorecer el desarrollo físico personal y el autocuidado, en el contexto de la valoración de la vida y el propio cuerpo, mediante hábitos de higiene, prevención de riesgos y hábitos de vida saludable.
- Comprender y apreciar la importancia que tienen las dimensiones afectiva, espiritual, ética y social, para un sano desarrollo sexual.
- Reconocer las diferencias que existen entre género, cómo aprender a respetarla y aceptarlas.
- Propiciar el aprendizaje de estrategias de autocuidado en las relaciones afectivas de las y los jóvenes de enseñanza media.
- Apoyar y orientar a la familia en esta importante tarea educativa para que pueda desempeñar efectivamente su papel y participar activamente en la definición de los contenidos valórico de la educación en sexualidad de sus hijos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Establecer diferentes tipos de relaciones afectivas en la familia.
2. Definir conceptos como amistad, amor, tolerancia y respeto.
3. Definir en enfoque de género y el respeto que ello implica.
4. Diferenciar entre sexo, sexualidad y género.
5. Conceptualizar y ejemplificar valores, actitudes y habilidades.
6. Establecer aspectos que con lleva la relación afectividad y sexualidad saludable.
7. Identificar la distinción sobre los diversos tipos de violencia – incluyendo la violencia de género.
8. Caracterizar la problematización del abuso sexual infantil.
9. Identificar aspectos fundamentales sobre anatomía y fisiología sexual y reproductiva.
10. Establecer información objetiva sobre métodos de regulación de la fertilidad.
11. Señalar conocimientos y mecanismos de prevención de enfermedades como ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y VIH (Virus de Inmunodeficiencia Humana).

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

IV. PLAN TRABAJO AÑO 2022

| ACTIVIDAD: DIFUSION CONCEPTOS | | | |
|---|------------------------|---|--------------------|
| DESCRIPCION | | OBJETIVO | |
| Reunión de ciclo con temática relacionada a la etapa de desarrollo de los estudiantes. Se abordarán según programa anual: *Formación de hábitos y autonomía. *Autocuidado (prevención juegos bruscos, identidad de género, afectividad). *Pre-pubertad, etapa de cambios y su impacto en la vida escolar *Adolescencia y problemáticas asociadas. - Enseñanza Media: Prevención de la violencia en el pololeo. Exploración de la definición sexual. | | Abrir espacios de reflexión con las familias, aportando herramientas para la contención y abordaje de temas relacionados con la sexualidad, la afectividad y el desarrollo de la identidad de género. | |
| DESTINADO | RESPONSABLE | PLAZO | MEDIO VERIFICACION |
| Estudiantes Apoderados | Coordinación Académica | | |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

| ACTIVIDAD: CHARLAS INFORMATIVAS | | | |
|--|--|---|--------------------|
| DESCRIPCION | | OBJETIVO | |
| Ciclos de charlas a los distintos cursos, según pertinencia de temas, en convenio con instituciones de educación Superior que ofrecen carreras relacionadas con el área de la salud: Prevención del embarazo adolescente no deseado, prevención de la violencia de género, igualdad de oportunidades, etc. | | Informar a los estudiantes sobre temas relacionados, asociándose a instituciones de Educación Superior, Carabineros u otras que ofrezcan la posibilidad de acercarse a los jóvenes. | |
| DESTINADO | RESPONSABLE | PLAZO | MEDIO VERIFICACION |
| Estudiantes | Coordinación Académica Convivencia Escolar | | |

| ACTIVIDAD: CHARLAS INFORMATIVAS | | | |
|---|--|--|--------------------|
| DESCRIPCION | | OBJETIVO | |
| Aplicación de un instrumento que mida la necesidad de abordar temas relacionados, desde la necesidad, curiosidad o inquietud expresada por los estudiantes en los distintos niveles de enseñanza. | | Determinar ámbitos, temáticas, inquietudes o necesidades emergentes con relación al desarrollo de la sexualidad, afectividad y género, para la toma de decisiones de gestión y respecto. | |
| DESTINADO | RESPONSABLE | PLAZO | MEDIO VERIFICACION |
| Estudiantes, Docentes Apoderados | Coordinación Académica Convivencia Escolar | | |

| ACTIVIDAD: PANEL DE HABILIDADES PERSONALES Y SOCIALES | | | |
|--|--|---|--------------------|
| DESCRIPCION | | OBJETIVO | |
| Actividad de reflexión pedagógica que posibilite determinar la existencia en nuestro Panel de Habilidades blandas aquellas destinadas a fortalecer un buen y correcto desarrollo de la sexualidad, afectividad y género. | | Definir habilidades transversales del desarrollo de la sexualidad, afectividad y género con el fin de incorporar al desarrollo institucional. | |
| DESTINADO | RESPONSABLE | PLAZO | MEDIO VERIFICACION |
| Docentes | Coordinación Académica Convivencia Escolar | | |

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE SEXUALIDAD, AFECTIVIDAD Y GENERO | CONVIVENCIA ESCOLAR |
| | INSPECTORIA GENERAL | 2022 |

| ACTIVIDAD: ARTICULACION CURRICULAR (CS. NATURALES) | | | |
|---|--|--|--------------------|
| DESCRIPCION | | OBJETIVO | |
| Red de acciones derivadas de distintas asignaturas: Religión, Orientación, Ciencias Naturales, Educación Física, taller de Vida Saludable, Ciencias Sociales, etc., que abordan el tema con aristas diferentes. | | Construir una red de acciones anuales desde lo curricular que desarrolle de forma sistemática una acción contextualizada del abordaje del tema de la sexualidad, afectividad y género. | |
| DESTINADO | RESPONSABLE | PLAZO | MEDIO VERIFICACION |
| Docentes | Coordinación Académica Convivencia Escolar | | |